

RESOLUCIÓN NÚMERO 000005 DEL 02 DE ENERO DE 2024

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel del empleo	Profesional
Denominación del empleo	Profesional especializado
Código	2028
Grado	20
Número de cargos	Uno (1)
Dependencia	Donde se ubique el empleo
Cargo del jefe inmediato	Quien ejerza la supervisión directa
ID Ministerio	1535
II. ÁREA FUNCIONAL	
Subdirección de Referentes y Evaluación Educativa	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Promover el fortalecimiento de la calidad de la educación desarrollando acciones, proyectos, políticas y estrategias de evaluación de los estudiantes y educadores, de acuerdo con lo establecido en los referentes vigentes y en concordancia con las políticas del sector educativo.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
1. Diseñar la formulación de los planes de acción, planes operativos anuales y de monitoreo de proyectos estratégicos que estén en el marco de la misión de la dependencia. 2. Gestionar las actividades administrativas, financieras, de supervisión, así como la elaboración de informes sobre la gestión de la dependencia. 3. Elaborar documentos y/o lineamientos técnicos propios de la gestión de la dependencia y sugerir los ajustes conceptuales o metodológicos que sean requeridos. 4. Desarrollar, consolidar y realizar seguimiento a la gestión de proyectos, políticas y programas estratégicos de la dependencia. 5. Implementar acciones de mejora con base en el seguimiento a la gestión de la dependencia, en concordancia con los objetivos y metas institucionales. 6. Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en temas relacionados con el conocimiento y comprensión de los referentes de calidad, y su gestión pedagógica. 7. Dar respuesta oportuna a derechos de petición y demás requerimientos de información que le sean asignadas de acuerdo con los procedimientos de la entidad. 8. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
1. Manejo de herramientas ofimáticas (Office e internet). 2. Normatividad de Sector Educativo. 3. Procesos de evaluación interna y externa de estudiantes. 4. Procesos de evaluación docente. 5. Formulación y desarrollo de proyectos. 6. Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	

RESOLUCIÓN NÚMERO 000005 DEL 02 DE ENERO DE 2024

7. Seguimiento a indicadores.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Comunes	Por Nivel Jerárquico
Orientación a resultados	Gestión de procedimientos
Orientación al usuario y al ciudadano	Instrumentación de decisiones
Aprendizaje continuo	Comunicación efectiva
Compromiso con la organización	Aporte técnico-profesional
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y DE EXPERIENCIA

Formación Académica Requerida	Experiencia Requerida
Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: - Educación. - Matemáticas, Estadística y Afines. - Derecho y Afines. - Psicología. - Economía. Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Treinta y un (31) meses de experiencia profesional relacionada.

VIII. ALTERNATIVA

Formación Académica Requerida	Experiencia Requerida
Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: - Educación. - Matemáticas, Estadística y Afines. - Derecho y Afines. - Psicología. - Economía. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Cincuenta y cinco (55) meses de experiencia profesional relacionada.